

LA SANIDAD EN EL ECUADOR

(Memorándum sobre de Estado Sanitario y Necesidades Principales de las Diversas Provincias del Ecuador
Presentado al Sr. Ministro de Gobierno)

Por el Dr. ALFONSO MOSQUERA

Director General de Sanidad de la República

PROVINCIA DEL CARCHI

Estado sanitario.—El estado sanitario de esta Provincia es muy satisfactorio. En la actualidad no se registra ninguna epidemia.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, canalización de Tulcán y San Gabriel; 2, clorización de las aguas potables; 3, construcción de un pabellón de aislamiento en San Gabriel; 4, saneamiento del cañón del Chota; 5, recolección y destrucción de basuras, higienización de mataderos, ordeños, mercados, etc., por parte de los municipios; y 6, servicios higiénicos públicos municipales.

PROVINCIA DE IMBABURA

Estado sanitario.—El estado sanitario es bueno, si descontamos la difusión de la malaria, que existe en forma endémica en algunas de las poblaciones de los cantones de Ibarra y Cotacachi.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, Terminación de la canalización de Ibarra; 2, desecación de los pantanos; 3, construcción de una plaza de mercado municipal; 4, higienización de tercenas, lecherías y del canal que actualmente existe; 5, canalización, agua potable y baños públicos para Otavalo; 6, desecación de la ciudad de Otavalo y terminación del hospital que existe en la actualidad, y 7, agua potable para Cotacachi.

PROVINCIA DE PICHINCHA

Estado sanitario.—El estado sanitario de la capital ha mejorado notablemente de dos años a esta parte, sobre todo por lo que respecta a la fiebre tifoidea. Al presente padece la ciudad una fuerte epidemia de gripe, de la que ya tiene conocimiento el señor Ministro.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, Canalización y relleno de las quebradas; 2, alejamiento de los desechos de la ciudad (estudio del problema de utilización de las basuras como combustible, abono o para relleno de las quebradas); 3, atención a los barrios apartados de la ciudad, como San Juan, La Tola, Plazuela Marín, Aguarico y El Tejar, que por su topografía y falta de vigilancia, son los focos permanentes de infección de la ciudad; 4, cárcel higiénica; 5, mercados higiénicos y comedores para obreros; 6, agua potable en cantidad suficiente para los menesteres de la ciudad y para todas las parroquias rurales; 7, pasteurización de la leche, que constituye el ideal sanitario,

ampliación de la planta que sostiene la sanidad; 8, facilidades que debe prestar el ayuntamiento para la adquisición, a plazos, por los pequeños propietarios de instalaciones higiénicas (material de agua potable y excusados); 9, campaña antipalúdica de Guayllabamba; 10, creación de médicos rurales y botiquines ambulantes; y 11, sanidad rural establecida en forma eficiente.

PROVINCIA DE LEÓN

Estado sanitario.—Bueno, a excepción de un pequeño brote de tifoidea.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, ampliación del Lazareto de Aislamiento de Latacunga; 2, higienización de los mercados, lecherías, abacerías, ordeños municipales, por medio de una reglamentación adecuada; y 3, agua potable para Latacunga y San Miguel, cabecera del Cantón Salcedo.

PROVINCIA DEL TUNGURAHUA

Estado sanitario.—Satisfactorio.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, creación de servicios higiénicos en Píllaro y Pelileo; 2, instalación de un dispensario antivenéreo en Ambato, y 3, intensificación de la campaña preventiva antipestosa.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO

Estado sanitario.—Existen casos de peste en algunas poblaciones de esta Provincia, pudiendo decirse que es el único foco en el interior de la República, felizmente en zonas apartadas. El estado sanitario de Riobamba es satisfactorio.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, clorización del agua potable; 2, provisión urbana de servicios higiénicos; 3, provisión de baños y lavanderías públicos; 4, adquisición en gran escala de excusados para dar al público a precios de costo y con facilidades de pago; 5, mejoramiento del sistema de recolección y destrucción de basuras; 6, pavimentación de las calles de Riobamba; 7, construcción de un matadero de ganado mayor y menor; 8, construcción de una plaza de mercado; 9, construcción de lecherías municipales; 10, construcción de un Lazareto de Aislamiento; 11, provisión de agua potable para Cajabamba; 12, provisión de agua potable para Guano; 13, provisión de agua potable para Alausí, y 14, intensificación de la campaña antipestosa.

PROVINCIA DE BOLÍVAR

Estado sanitario.—Existe la tifoidea en forma endémica en Guaranda; y últimamente se ha presentado una fuerte epidemia de disentería amibiana en la parroquia "Facundo Vela."

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, provisión de agua potable; 2, construcción de mercados higiénicos y provisión de servicios públicos municipales; y 3, creación de un médico rural.

PROVINCIA DEL AZUAY

Estado sanitario.—Bueno, si se exceptúan los brotes tíficos frecuentes en la población indígena y el paludismo proveniente de la Zona de Yunguilla.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, canalización de la ciudad de Cuenca; 2, construcción de una plaza de mercado; 3, higienización de la casa de rastro; 4, servicios higiénicos públicos; 5, sostenimiento del pabellón para infecto-contagiosos, y 6, creación de un médico rural, con botiquín ambulante.

PROVINCIA DE CAÑAR

Estado sanitario.—Satisfactorio.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, provisión de agua potable y canalización para la ciudad de Azogues; 2, fundación del pabellón de aislamiento para enfermos infecto-contagiosos; 3, establecimiento de servicios higiénicos, para eliminar los solares; 4, agua potable para Cañar; 5, iniciación inmediata de los trabajos de construcción del hospital, y 6, nombramiento de un inspector sanitario para El Tambo, a fin de iniciar la campaña antipestosa.

PROVINCIA DE LOJA

Estado sanitario.—En esta Provincia existe el problema pestoso. La campaña cooperativa con el Perú debe ser continuada, puesto que de nada serviría el saneamiento por parte del Ecuador, si la Provincia vuelve a re infectarse por vía terrestre, dado el intercambio comercial. Por los demás, el estado sanitario de Loja es satisfactorio.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, canalización y agua potable; 2, servicios higiénicos municipales; y 3, recolección y apartamiento de basuras.

PROVINCIA DEL GUAYAS

Estado sanitario.—El 1° de octubre del año pasado, fué declarado Guayaquil "puerto limpio de la clase A," en virtud de haber desaparecido la peste y otras enfermedades cuarentenables. Hasta el presente no ha sido denunciado ningún caso, lo que permite asegurar que el estado sanitario de nuestro puerto principal, es muy bueno, si descontamos, únicamente, las tres enfermedades crónicas que reducen a la impotencia al 70 por ciento de los labriegos y que son la tuberculosis, paludismo y anquilostomiasis.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, relleno de la parte pantanosa que circunda a la ciudad de Guayaquil, extendiendo esta obra a los manglares circunscritos en los alrededores de la urbe; 2, campaña profiláctica contra el paludismo que consistiría, primero, en procurar toda clase de facilidades para la producción de la quinina preparada, a fin de obligar a todas las corporaciones, principalmente comerciales e industriales, a que "quininicen," en la ciudad y en los campos, a

sus empleados y a todos los obreros, extendiendo esta profilaxis a colegios, cuarteles, oficinas públicas y particular; 3, igualmente, debe liberarse de los derechos de aduana a la tela metálica de cobre y hierro, con el fin de que todos los asilos de Asistencia Pública, casas de hacienda, cuarteles, internados, etc., sean cubiertos para defensa del mosquito "Anopheles" germinador del mal; 4, dotación de agua bacteriológicamente potable, construcción de mataderos adecuados, plazas de abasto, y servicios higiénicos en diversos lugares de la población; y adopción de sistemas apropiados para el alejamiento e incineración de las basuras, buena construcción, en fin, de desagües en toda la extensión de las poblaciones.

PROVINCIA DE LOS RÍOS

Estado sanitario.—Relativamente bueno. Existen las siguientes enfermedades en forma endémica: anquilostomiasis (el 90 por ciento de los enfermos que concurren al hospital, consultorios, etc.); paludismo, tuberculosis.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, provisión de agua potable; 2, canalización, desecación y relleno de la ciudad de Babahoyo; y 3, recolección de basuras.

PROVINCIA DE EL ORO

Estado sanitario.—Satisfactorio, dominan en forma crónica las siguientes enfermedades: anquilostomiasis, paludismo, tuberculosis y lepra. Se presentan brotes de tifoidea, sobre todo en el Cantón Zaruma.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, agua potable y canalización para las poblaciones de Pasaje, Machala y Bolívar; 2, relleno y desecación de Puerto Bolívar; 3, canalización de Santa Rosa y Zaruma; 4, la creación de un leprocomio en la parte costanera que permita controlar el fuerte foco existente en el Cantón Zaruma; y 5, establecimiento de un asilo y dispensario antituberculoso, de preferencia en el Cantón Zaruma.

PROVINCIA DE MANABI

Estado sanitario.—Salvando algunos casos de paludismo, anquilostomiasis, disentería y tifoidea, el estado general de la provincia es bueno.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, desagüe y desecación de un extenso pantano adyacente a la ciudad de Portoviejo, debido a la desviación periódica que sufre el río a su antiguo cauce, lo que ocasiona criaderos de mosquitos; 2, agua potable en cantidad suficiente a todas las poblaciones de la provincia; 3, fundación de una casacuna en la cabecera de la provincia, para evitar así el crecido porcentaje de mortalidad infantil; 4, establecimiento de una plaza de mercado

higiénica en Portoviejo, pues la que actualmente existe es inadecuada; y 5, fundación de un canal que sustituya al actual que se halla en completo estado de ruina.

PROVINCIA DE ESMERALDAS

Estado sanitario.—Fuera de la existencia de las enfermedades propias del litoral, el estado sanitario general es bueno.

Necesidades higiénicas y sanitarias.—1, Eficaz campaña contra la enfermedad conocida comunmente con el nombre de bubas “pian,” y que ataca con suma frecuencia a la gente del campo; 2, creación de la Oficina de Profilaxis Venérea en Esmeraldas; 3, correcta organización del servicio de aseo de calles en la cabecera provincial; y 4, dotación de agua potable en cantidad suficiente en la capital.

CONCLUSIONES

Por los datos anteriores, señor Ministro, verá que la aspiración de casi todos los ayuntamientos de la República se circunscribe a la necesidad del principal elemento de vida, que es el agua potable suficiente en cantidad y calidad, que abastezca a los menesteres diarios, porque, felizmente, va infiltrándose en los asociados la importancia que reviste en la precautelación de la salud pública, base firme para el progreso nacional. Efectivamente, la Institución Sanitaria ha juzgado que no pueden abordarse los grandes problemas sanitarios, sino se inicia con los principales elementos que son agua y canalización; lo demás de la lucha contra las enfermedades, se deriva después de llenados estos factores importantísimos.

Una breve ojeada del sumario que le envío le informará que, a pesar de los quebrantos económicos que han privado a la Institución Sanitaria de llenar ampliamente su misión, llevando el control y la vigilancia de la salud pública a todos los ámbitos de la República, el estado sanitario es en general *satisfactorio*, si descontamos, como una emergencia pasajera, la presencia de casos de peste, felizmente aislados, en las jurisdicciones de las Provincias del Chimborazo y de Loja, cerca de las poblaciones fronterizas, por la vecindad con los focos pestosos de la República del Perú, que tiene su origen en el intercambio comercial, según informes que ya se han dado a conocer al respecto.

No quiero terminar este breve memorándum, sin señalar la preocupación que tiene actualmente la sanidad, por lo que respecta a la anquilostomiasis, que está determinando otro problema, que debe solucionarse en la floreciente Provincia del Guayas, que viene restando energías en la vida económica del puerto. Quisiera que las luces de la docta asamblea de los municipios alcancen los medios económicos de lucha contra esta enfermedad!